



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

03 NOV. 2000

RES. H No. 1191-00

Exptes.Nos. 4.083-00 y 4.310-00

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto Regular, con dedicación semiexclusiva para la asignatura LITERATURA INFANTO JUVENIL, de la Escuela de Letras; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado todas las disposiciones contenidas en la Res. No. 350-87 y sus modificatorias;

Que el Jurado se constituyó en tiempo y forma;

Que el mismo se expidió en forma unánime;

Que el dictamen no mereció impugnación ni objeción alguna;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
En su sesión ordinaria del día 31-10-00

RESUELVE:


ARTÍCULO 1o.- APROBAR el dictamen unánime del Jurado que obra a fojas 186-190 del Expte. No. 4.310-00.-

ARTICULO 2o.- SOLICITAR que el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, designe al Lic. OSCAR NICANDRO MONTENEGRO, D.N.U.No. 8.322.789, en el cargo de Profesor Adjunto Regular, con dedicación semiexclusiva, para la asignatura LITERATURA INFANTO JUVENIL, de la Escuela de Letras.-

ARTICULO 3o.- NOTIFIQUESE al postulante, Escuela de Letras y remítase al Consejo Superior a sus efectos.-

  
MARIA JULIA LOPEZ  
SECRETARIA  
Fac. de Humanidades - UNSa.



  
Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PIÑEIRO  
DECANO  
FACULTAD DE HUMANIDADES